setenta años, sirviente, cuyos méritos se hicieron conocer de la concurrencia.

Llamada la agraciada al estrado, le fué entregado el sobre que contenía las 1.000 pesetas, en que consistía el premio y el diploma de honor de la Academia.

El público aplaudió, y el Sr. Director declaró terminado el acto, de que certifico.

El Secretario accidental,
JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

II

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE ZARAGOZA

Excmo. Sr. D. Máximo Pascual de Quinto.
D. Mariano de Pano.
D. Gregorio García Arista.
D. Manuel Abizanda, por la Real Academia de la Historia,
Excmo. Sr. D. Florencio Jardiel.
D. Mariano de Pano.
D. José María Vargas.
D. Carlos Mendizábal.
D. Antonio Lasierra.
D. Juan Moneva.
D. Angel Maseda.
D. Carlos Palao, por la Real Academia de San Fernando.
M. I. Sr. D. Miguel Díaz Gomara, por el Excelentísimo Sr. Arzobispo.
Ilmo. Sr. D. Miguel Allué, Director del Instituto, por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad.

En cumplimiento de lo preceptuado, y presididos por el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, se han reunido en el día de la fecha los señores que al margen se expresan, con objeto de constituir la Comisión de Monumentos de Zaragoza, no habiendo sido posible hacerlo hasta el presente por las anómalas circunstancias que ha atravesado la población.

ELECCIÓN DE CARGOS

Presidente: Excmo. Sr. D. Mariano de Pano, Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Presidente de la Real Academia de San Luis.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Lasierra.

Conservador: D. Carlos Palao, Correspondiente de la Real Academia de San Fernando.

Secretario: D. Manuel Abizanda, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Lo que comunico á V. E. para los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zaragoza, 30 de Diciembre de 1918.

El Secretario,
MANUEL ABIZANDA Y BROTO.

Excmo. Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia.

III

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LÉRIDA

Sesión del 13 de Enero de 1919.

SEÑORES CONCURRENTES:

Presidente honorario: Excelentísimo Sr. Gobernador civil.

Presidente: Ilmo. Sr. D. José Miralles Sbert.

Vicepresidente: Sr. D. Eduardo Soliva Arcas.

Conservador: Ilmo. Sr. don Herminio Fornes García.

Secretario actal: D. Ignacio de Villalonga y Casañes.

Vocales natos: Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial; Sr. Alcalde de Lérida; Sr. Director del Instituto; Sr. Arquitecto provincial; Sr. Arquitecto municipal y diocesano; Sr. Director del Museo Provincial de Pinturas.

Reunidos en el despacho del Excmo. señor Gobernador civil, y bajo su presidencia, los señores que al margen se expresan, dió principio la sesión leyendo el nuevo Reglamento, aprobado por S. M. en 11 de Agosto de 1918, en el que se reorganizan las Comisiones provinciales de Monumentos.

Procedióse á continuación á designar los señores Académicos que han de ocupar los diferentes cargos, resultando elegidos, por unanimidad de votos, para Presidente, el Ilmo. Sr. D. José Miralles Sbert (Académico de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia); para Vicepresidente, D. Eduardo Soliva Arcas (Académico de la Historia), y para Conservador, D. Herminio Fornes García.

Por ser tan sólo tres los señores Académicos Correspondientes que residen en esta capital y cuatro los cargos á proveer por los